

NOTA INFORMATIVA.

EXCLUSIÓN DEL LATIBEX DE ACCIONES DE BANCO DE CHILE (CLP0939W1081).

Santander Investment, S.A., en calidad de Entidad de Enlace de Banco de Chile y como continuación a los avisos publicados por Iberclear 1033/2013 de 12 de agosto, 1115/2013 de 6 de septiembre y 1220/2013 de 3 de octubre con la Instrucción Operativa, recuerda a todas las Entidades Participantes en Iberclear, que el próximo 15 de octubre quedarán excluidas de cotización las acciones de Banco de Chile.

De acuerdo a la Instrucción Operativa adjunta, antes de dicha fecha, las Entidades Participantes en Iberclear deberán haber recibido instrucciones de sus clientes para proceder a la venta de las acciones en mercado o en su defecto, instrucciones para traspasar las acciones al mercado de origen.

Atentamente.

La Entidad de Enlace.

Santander Investment, S.A.

NOTA INFORMATIVA A LAS ENTIDADES PARTICIPANTES
EXCLUSION del LATIBEX DE LAS ACCIONES DE BANCO DE CHILE
Código en Latibex ISIN (CLP0939W1081).

Santander Investment S.A. a los efectos oportunos, y en calidad de Entidad de Enlace de BANCO DE CHILE, ha informado de que solicitará la exclusión de negociación en Latibex de las acciones de BANCO DE CHILE el próximo 15 de octubre de 2013.

A estos efectos, los titulares de acciones de BANCO DE CHILE podrán venderlas en Latibex a través del curso normal de operaciones. En este sentido, Santander Investment Bolsa S.V. S.A, en calidad de Entidad Especialista, ofrecerá contrapartida dentro de las horquillas máximas de precios a las que está comprometido respecto al precio de las acciones en la Bolsa de Santiago, esto es, un 5% mientras el mercado de origen permanezca cerrado y un 2% cuando se encuentre abierto, todo ello, condicionado a la existencia de un volumen suficiente de contratación de las acciones en el mercado de origen que permita al Especialista deshacer las posiciones de riesgo contraídas en Latibex hasta la fecha de exclusión de negociación.

Por tanto, en la fecha efectiva de exclusión de negociación de las acciones de BANCO DE CHILE en Latibex, esto es, el día 15 de octubre de 2013, la totalidad de las acciones de BANCO DE CHILE tendrán que haber sido dadas de baja de los registros contables de IBERCLEAR y sus Entidades Participantes. Consecuentemente, las acciones de BANCO DE CHILE que no hayan sido vendidas antes del día 15 de octubre de 2013, deberán ser dadas de baja de los registros contables de IBERCLEAR y sus Entidades Participantes mediante su traspaso a una cuenta de valores abierta en una entidad participante en el Depositario Central de Valores de CHILE, antes del día 15 de octubre de 2013.

En consecuencia, antes del día 15 de octubre de 2013, todas las Entidades Participantes en IBERCLEAR deberán haber recibido instrucciones de sus clientes de proceder a: (i) la venta de sus respectivas acciones de BANCO DE CHILE en Latibex; o bien, (ii) a la baja de las mismas de los registros contables de IBERCLEAR y sus Entidades Participantes mediante su traspaso a una cuenta de valores abierta en una entidad participante en el Depositario Central de Valores de CHILE. En el segundo caso, las Entidades Participantes deberán comunicar a Santander Investment, S.A., antes del día 15 de octubre de 2013, los datos identificativos de dicha cuenta de valores.

Rogamos informen oportunamente a sus clientes implicados para facilitar en la medida de lo posible el proceso de exclusión.

Para cualquier aclaración y/o información adicional relativa a la exclusión de las acciones de BANCO DE CHILE, pueden ponerse en contacto con Santander Investment, S.A., en calidad de Entidad de Enlace de Información para Latibex

Entidad de Enlace
Santander Investment, S.A.
Ignacio Algora / Angel Pablo Corral

Lo que se comunica a los efectos oportunos en Boadilla del Monte, a 9 de agosto de 2013.

Santander Investment, S.A.